

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se deja sin efecto la de 23 de abril último, por lo que se refiere al nombramiento de don Jerónimo Gómez Hernández para cubrir vacante de Auxiliar Mayor de tercera clase en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Secretario de Administración Local de segunda categoría, don Jerónimo Gómez Hernández, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V I y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 23 de abril último en lo que se refiere a su designación por concurso para cubrir vacante de Auxiliar Mayor de tercera clase en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V I. muchos años  
Madrid, 9 de junio de 1964

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 24 de junio de 1964 por la que se amplía la Comisión Interministerial encargada de la vigilancia y desarrollo del Convenio de Cooperación Económica suscrito entre España y Alemania en 9 de mayo de 1964, con un representante de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social*

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien ampliar la Comisión Interministerial encargada de la vigilancia y desarrollo del Convenio de Cooperación Económica suscrito entre España y Alemania en 9 de mayo de 1961, creada por Orden de 27 de mayo de 1964, con un Vocal representante de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico Social, para lo que se designa a don Tomás Galán Argüello, Jefe del Gabinete de Estudios de la citada Comisaría.

Lo que comunico a VV EE para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, de Hacienda, de Obras Públicas, de Educación Nacional, de Industria, de Agricultura, de Comercio, de Información y Turismo y de la Vivienda.

*ORDEN de 1 de julio de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

*Colocados*

Capitán de Infantería don Luis Bernier Bernier, Juzgado Municipal número 1 de Cádiz.—Retirado el 21 de junio de 1964.

Capitán de Infantería don Amando Cornejo Corcuera, Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 18 de junio de 1964

Teniente de Infantería don Luis Herrero Sanz, Escuela de Ingenieros Navales de Madrid.—Retirado el 21 de junio de 1964.

Brigada de Infantería don Crescencio Aceves Sanz, Delegación de Industria de Soria.—Retirado el 15 de junio de 1964

Brigada de Infantería don Modesto Hernaiz Gago, Empresa Lavaderos Mecánicos «Sanitas», de Santander.—Retirado el 16 de junio de 1964

Brigada de Infantería don Pedro Gil de las Heras, Dirección General de Montes, Caza y Pesca, Fluvial, Distrito Forestal de León.—Retirado el 20 de junio de 1964

Brigada de Infantería don Manuel Marinda Gurendes, Delegación Provincial del Trabajo de Vitoria.—Retirado el 17 de junio de 1964

Brigada de Infantería don Federico Onrubia Crespo, Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», Barcelona.—Retirado el 14 de junio de 1964

Brigada de Infantería don Francisco Reyes Araujo, Empresa Díaz Revilla, La Línea de la Concepción (Cádiz).—Retirado el 19 de junio de 1964.

Brigada de Infantería don Pedro Riveiro Fernández, Instituto de Mahón (Baleares).—Retirado el 20 de junio de 1964.

Brigada de Caballería don Cristino Guijo Sánchez, Empresa Hijos de Rafael Calzada, Bejar (Salamanca).—Retirado el 19 de junio de 1964.

Brigada de Ingenieros don Pedro Casanas Salcedo, Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 2 de junio de 1964.

Brigada de Ingenieros don Julián Echazarreta Besga, Delegación de Industria de Valencia.—Retirado el 6 de junio de 1964.

Brigada de Ingenieros don Laurentino García Ferreras, Universidad de Barcelona.—Retirado el 18 de junio de 1964

Brigada de Ingenieros don Manuel Rayo Villar, Instituto Nacional, Delegación de Jaén.—Retirado el 19 de junio de 1964.

Brigada de Ingenieros don Manuel Ureña Ayuso, Banco Exterior de España, Eibar (Guipúzcoa).—Retirado el 3 de abril de 1964.

*Reemplazo Voluntario*

Brigada de Infantería don José Vega Alonso, Retirado el 16 de junio de 1964.

Brigada de Infantería don Antonio Conejo González.—Retirado el 18 de junio de 1964.

Brigada de Infantería don José Gómez García.—Retirado el 17 de junio de 1964.

Brigada de Infantería don Guillermo Martín Gutiérrez.—Retirado el 17 de junio de 1964.

Brigada de Infantería don Agapito Sanchidrián Morato.—Retirado el 15 de junio de 1964.

Brigada de Ingenieros don Jesús Suescún Bueno.—Retirado el 15 de junio de 1964.

Brigada de Ingenieros don Alejo de la Torre Luengo.—Retirado el 17 de junio de 1964.

Sargento de Infantería don Manuel Rosado Silva.—Retirado el 17 de junio de 1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV EE, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...